

**OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
JEFATURA DE INVESTIGACIONES**

TRASLADO

Artículo 220 de la Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario

Radicado	Investigado	Asunto	Término de traslado	Inicio	Vence
2021-02-0321	José Arnovis Arango Yara	Cierre de Investigación	10 días	30/09/2022	13/10/2022

El presente traslado se fija en lugar público y visible, siendo las ocho de la mañana del treinta (30) de septiembre de 2022.

NANCY LIZETH CABALLERO MUÑOZ
Profesional Universitario

Se desfija siendo las cinco y treinta de la tarde del trece (13) de octubre de 2022.

NANCY LIZETH CABALLERO MUÑOZ
Profesional Universitario